

DON MANUEL ANTONIO ALVAREZ DE ESTRADA,

JEFE POLÍTICO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

A SUS HABITANTES.

CIUDADANOS: La Regencia de las Españas se ha servido nombrarme Gefe Superior Político de esta Provincia: me anuncio entre vosotros honrado con este carácter, y prevenido con la dulce satisfaccion de que quanto falte á mis débiles fuerzas para el desempeño de este Ministerio, lo encontraré en la ilustracion de un Pueblo que tan justamente ha merecido un distinguido lugar entre los mas civilizados de España; un Pueblo que en la terrible lucha presente contra el poder de la mas atroz tirania, ha manifestado su sabiduria y sus antiguas virtudes, excitando la admiracion de las mas lejanas Provincias, y su noble emulacion en las vecinas. A unos pesados dias de desolacion y de sacrificios deben seguir otros de esfuerzo y energia en favor de la felicidad que nos prepara el nuevo orden de cosas, fruto de los desvelos paternales del Augusto Congreso Nacional en el precioso Libro de la mas sábia, justa, y benéfica Constitucion. Apresurémos nuestros consuelos haciendo llegar con la brevedad posible el orden porque tanto se afanan los Padres de la Patria, contando siempre con nuestra cooperacion, nunca mas necesaria que en los críticos momentos de establecerse con firmeza las primeras y únicas bases de nuestra sólida felicidad. Una noble segura confianza en el Gobierno, una sincéra satisfaccion en sus meditados deliberaciones, y una obediencia franca y generosa á sus sábias Instituciones, harán desaparecer los tristes resultados del despotismo y arbitrariedad que por tanto tiempo nos hicieron infelices.

Alentad, Toledanos, mis esfuerzos: lo espero todo, y debo esperar de vosotros: la parte mas ilustrada del Pueblo, que hoy es una sola familia en toda la extension del territorio Español, debe trabajar incesantemente en la reunion de la opinion; sin la qual serán inefficaces los desvelos del Congreso Nacional, y las tareas de la Regencia del Reyno: no podeis dudar de que por un suceso feliz para vosotros y vuestra gloria, se halla Presidente de ella el dignísimo Prelado de esta Santa Iglesia Primada de las Españas.

Por mi parte estoy prevenido con la voluntad mas eficaz á trabajar en el cumplimiento de mis deberes hasta donde alcancen mis fuerzas: oiré vuestras quejas, atenderé vuestras reclamaciones, redoblaré mis esfuerzos en vuestro alivio; y nada me será mas satisfactorio que ver en vuestra noble emulacion unos deseos sincéros de que se consolide la grande obra de nuestra reparacion, y se perpetúe el reynado que empieza de probidad, de rectitud y de justicia. Mis anhelos y los vuestros serán cumplidos, si con sinceridad amamos el Sagrado Código de la Constitucion; testimonio inmortal de la sabiduria, de la integridad y rectitud del actual Gobierno Español. Reunamos nuestras luces, uniformemos nuestros sentimientos y nuestros principios, trabajemos de buena fé por la prosperidad nuestra y de nuestros hijos, y hagámonos acreedores á las bendiciones de las generaciones futuras, completando el grande negocio que hemos emprendido en unas circunstancias de que no se ofrecerán muchos exemplares en la Historia. Todo cede al honrado teson del carácter sostenido de todo buen Español; y nada se hará insuperable á la ilustracion de nuestro Gobierno, que solo anhela por vuestra felicidad. Toledo *me* de Junio de mil ochocientos trece.

Manuel de Estrada